



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN ADRIÁN
(NAVARRA)

El día 14 de abril de 2021 el Alcalde-Presidente ha dictado la Resolución cuyo texto íntegro a continuación se reproduce:

Resolución 105/2021, de 14 de abril, del Alcalde-Presidente

ASUNTO: Aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria junto con las bases que van a regir la selección de personal, para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes a la contratación temporal para el desempeño de puestos de trabajo de servicios múltiples, de nivel D, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de San Adrián.

Teniendo en cuenta que las Bases de la citada convocatoria, aprobadas mediante Resolución 084/2021, de 25 de marzo, de esta Alcaldía, se publicaron en el Tablón de anuncios municipal y en la web municipal el día 25 de marzo de 2021.

Habida cuenta que el plazo para la presentación de instancias finalizó el 12 de abril de 2021.

En su virtud, RESUELVO:

“Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes a la contratación temporal para el desempeño de puestos de trabajo de nivel D, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de San Adrián, publicada en el Tablón de anuncios municipal y en la web municipal el día 25 de marzo de 2021, que es la siguiente:

ADMITIDOS:

ALAVA	ULLATE	AMAYA
BELHAJ		HASSAN
CEBALLOS	CRESPO	JUAN
CHAFIK	EL AMRANI	MOHAMMED
CUESTA	MARTINEZ	FRANCISCO JAVIER
ESPINEL	PELAEZ	JORGE
GARCIA	NAVARRO	JAVIER
GARRIDO	ALDAMA	MARIA JESUS
MATIAS	SAINZ	JAVIER
ORTA	NOCEDAL	PABLO
PAREJA	PELAEZ	AURORA
PORTOLES	PALACIOS	MIGUEL

EXCLUIDOS: Ninguno.

Segundo.- Indicar que, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación, de la lista provisional de admitidos y excluidos, se podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que se pudiera haber incurrido.

Tercero.- Publicar la parte dispositiva de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios Municipal y, en la página web del Ayuntamiento de San Adrián.”

Lo que se traslada, para su conocimiento y demás efectos con el visto bueno del señor Alcalde-Presidente, D. Emilio Cigudosa García.

En San Adrián, a 14 de abril de dos mil veintiuno.

El Alcalde-Presidente,

Ante mí, el Secretario,

15839410 Firmado
digitalmente
por 15839410T
T EMILIO
CIGUDOS EMILIO
A (R: CIGUDOSA (R:
P3121500G)
P3121500 Fecha:
2021.04.14
G) 12:59:23 +02'00'

72786647 Firmado
digitalmente
por 72786647L
L ISIDRO
LOPEZ (R: ISIDRO LOPEZ
(R: P3121500G)
P3121500 Fecha:
2021.04.14
G) 13:00:08
+02'00'

WEB MUNICIPAL